

VALLENAR, 03 JUL 2023

2330  
DECRETO EXENTO N°: \_\_\_\_\_/

VISTOS:



1. Según Memo N°85 de Tesorería Municipal.
2. El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar pago a nombre de Rubén Dagoberto Berrios Ávila lo anterior debido a devolución de pago por transferencia, por el monto total de \$6.405.- (seis mil cuatrocientos cinco pesos).

2º.- El valor será imputado al ítem 214-09-01-128-000-000 "Devolución de Transferencias"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



FELIPE ALONSO IRIGOYEN ARAYA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



VICTOR ESCUDERO FAILLA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Transparencia Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- VEF/FAIA/TLIM/cktv.-

**Vallenar**  
**Avanza**